

## **A LA MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

**Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes**, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y votación en la próxima Junta de Portavoces la siguiente **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL**.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**


El 28 de junio se celebra el Día Internacional del Orgullo LGTBI+, una fecha de memoria, reivindicación y compromiso democrático. Memoria de quienes abrieron camino cuando defender la libertad de amar, de ser y de vivir con dignidad suponía exponerse al rechazo, a la persecución o a la invisibilidad. Reivindicación de quienes todavía hoy sufren discriminación, violencia o exclusión por su orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, características sexuales o diversidad familiar. Y compromiso de las instituciones públicas con una Navarra más libre, más igual y más segura para todas las personas.

España ha avanzado de forma decisiva en las últimas décadas en derechos LGTBI+. La aprobación del matrimonio igualitario en 2005 situó a nuestro país a la vanguardia internacional al reconocer la plena igualdad jurídica de las parejas del mismo sexo, incluido el derecho de adopción. Aquel avance no fue solo una reforma legal, sino una afirmación democrática profunda: ninguna persona debe tener menos derechos por ser quien es o por amar a quien ama.

A ese hito se han sumado después otros avances fundamentales, como el reconocimiento de derechos reproductivos de mujeres lesbianas y familias diversas, la protección de la filiación en parejas de mujeres, la Ley 15/2022, integral para la igualdad de trato y la no discriminación, y la Ley 4/2023, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI. Este marco normativo ha reforzado la protección frente a la discriminación y ha incorporado medidas específicas en los ámbitos laboral, educativo, sanitario y social.

Ese recorrido ha recibido también reconocimiento internacional. En 2026, España ha sido reconocida por ILGA-Europe como el país europeo más avanzado en derechos y políticas LGTBI, alcanzando un 89% de cumplimiento. Es un motivo legítimo de orgullo colectivo, pero no puede convertirse en complacencia. Las leyes son imprescindibles, pero la igualdad real no se mide solo en los boletines oficiales. Se mide en la calle, en el trabajo, en las aulas, en los centros sanitarios, en los espacios deportivos, en las fiestas populares, en los servicios públicos, en las redes sociales y en la vida cotidiana.

Navarra cuenta, además, con un marco propio de reconocimiento y protección. La Ley Foral 8/2017, de 19 de junio, para la igualdad social de las personas LGTBI+, establece

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3ST3NZW52TFNCQEVFZPG6A	Fecha	22/06/2026 08:40:55	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	CARLOS GUZMAN PEREZ (Firma incrustada)			
Firmado por	PABLO AZCONA MOLINET			
Firmado por	AINHOA UNZU GARATE			
Url de verificación	<a href="https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH3ST3NZW52TFNCQEVFZPG6A">https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH3ST3NZW52TFNCQEVFZPG6A</a>	Página	1/3	

la responsabilidad de las administraciones públicas navarras en la garantía de la igualdad real y efectiva, la prevención de la discriminación y la promoción de una sociedad respetuosa con la diversidad sexual y de género. No hablamos, por tanto, de una cuestión simbólica ni secundaria, sino de una obligación democrática e institucional.

La realidad demuestra que ese compromiso sigue siendo necesario. El Informe Anual 2025 del Observatorio contra la LGTBIfobia del Ayuntamiento de Pamplona recoge 44 incidencias por LGTBIfobia en Pamplona-Iruña durante 2025, el doble que en 2024. Aunque se trata de datos circunscritos a la ciudad de Pamplona, constituyen una señal clara de que la LGTBIfobia no es un problema superado.


Informe que recoge una variedad de agresiones: agresiones verbales, violencia simbólica, acoso, violencia física, amenazas, expulsión de espacios, violencia sexual e incluso violencia institucional. Señala, también, que el espacio público sigue siendo el principal escenario de las incidencias registradas, seguido del espacio laboral. Estos datos obligan a las instituciones a actuar con seriedad.

En los últimos años hemos visto, además, cómo los discursos de odio, la desinformación y los intentos de retroceso se han abierto paso en el debate público. Determinadas fuerzas políticas y sociales utilizan la diversidad como arma de confrontación, cuestionan derechos ya reconocidos y tratan de convertir a las personas LGTBI+ en objeto de sospecha, burla o señalamiento. Frente a eso, las instituciones democráticas no pueden ser neutrales. La neutralidad ante la discriminación nunca es neutralidad: suele ser abandono.

Por eso el Orgullo debe seguir siendo también una agenda institucional. Una agenda que defienda los derechos conquistados, que avance en igualdad real, que apoye a los colectivos y servicios públicos que trabajan sobre el terreno, que acompañe a las víctimas, que refuerce la sensibilización social y que implique al conjunto de las administraciones públicas de Navarra.

### DECLARACION INSTITUCIONAL


1. El Parlamento de Navarra se suma un año más a la celebración del Día Internacional del Orgullo LGTBI+ el 28 de junio de 2026 y colocará en un lugar visible una lona con la bandera de la liberación sexual como símbolo del compromiso de la Cámara con la diversidad sexual.
2. El Parlamento de Navarra se compromete a seguir defendiendo todos los derechos de todas las personas LGTBI+.
3. El Parlamento de Navarra se compromete a seguir avanzando en las leyes y derechos conquistados y a seguir trabajando desde la unidad para que nuestra sociedad siga avanzando en igualdad, diversidad y libertad.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3ST3NZW52TFNCQEVFZPG6A	Fecha	22/06/2026 08:40:55	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	CARLOS GUZMAN PEREZ (Firma incrustada)			
Firmado por	PABLO AZCONA MOLINET			
Firmado por	AINHOA UNZU GARATE			
Url de verificación	<a href="https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH3ST3NZW52TFNCQEVFZPG6A">https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH3ST3NZW52TFNCQEVFZPG6A</a>	Página	2/3	

Parlamento de Navarra
Registro ENTRADA
22/06/2026 09:17
202603576
Exp: 11-26/DEC-00032

4. El Parlamento de Navarra anima a la ciudadanía a participar en las diferentes movilizaciones convocadas en torno al 28J, así como a sumarse a los actos de sensibilización y reivindicación que, desde los espacios públicos, los medios de comunicación o las redes sociales, hagan visible que el Orgullo sigue siendo una jornada de lucha por la diversidad.
5. El Parlamento de Navarra anima a todos los ayuntamientos de Navarra a sumarse a la Red de Municipios Libres de LGTBIfobia promovida por el Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua, INAI/NABI.

Pamplona-Iruña, a 18 de junio de 2026.

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IVVH3ST3NZW52TFNCQEVFZPG6A	<b>Fecha</b>	22/06/2026 08:40:55	
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	<b>Validez del documento</b>	Otros	
<b>Firmado por</b>	CARLOS GUZMAN PEREZ (Firma incrustada)			
<b>Firmado por</b>	PABLO AZCONA MOLINET			
<b>Firmado por</b>	AINHOA UNZU GARATE			
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH3ST3NZW52TFNCQEVFZPG6A">https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH3ST3NZW52TFNCQEVFZPG6A</a>	<b>Página</b>	3/3	